

Evolución y Perspectiva de la Recaudación Federal Participable (RFP), 2002 - 2023

Gasto Federalizado

Presentación

La **Recaudación federal participable (RFP)** es el monto de recursos que se integra por impuestos federales y derechos de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por dichas contribuciones, así como una parte de ingresos petroleros derivados del Fondo Mexicano del Petróleo, que permite establecer la participación de las haciendas públicas locales en los ingresos federales. Su integración se encuentra establecida en el Artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal.

La RFP es especialmente importante porque representa, en promedio, el 46% del **Gasto Federalizado**; se encuentra relacionado de forma directa con cuatro fondos del **Ramo 28** Participaciones Federales y sirve de referencia para el cálculo de otros cuatro fondos de **Ramo33** Aportaciones Federales.

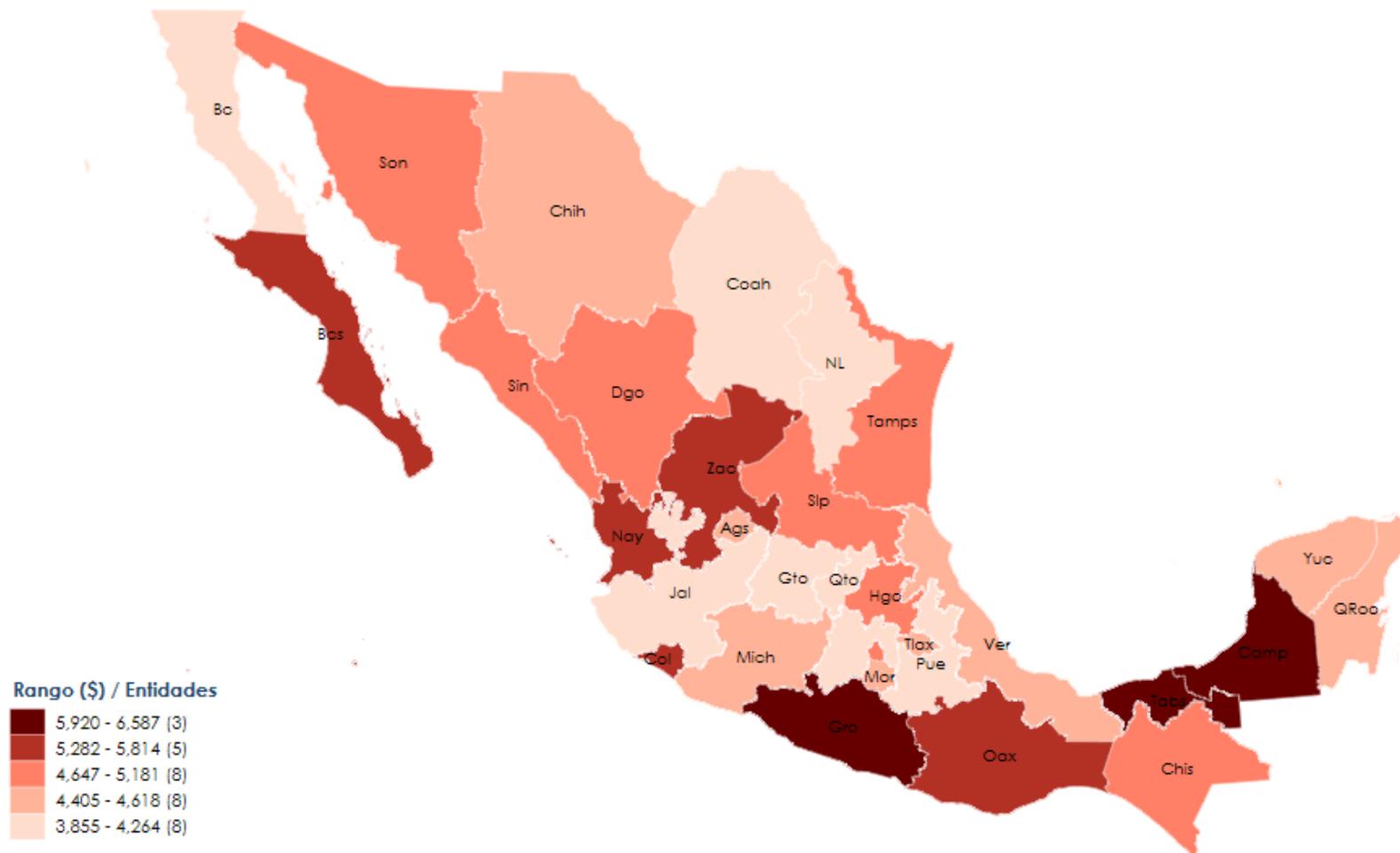
La evolución del **Gasto Federalizado**, que depende en buena medida del comportamiento de la RFP, incide directamente en diversas áreas del desarrollo social de los gobiernos locales, en virtud de que la reducción/aumento de las Participaciones implicaría mayores o menores recursos de libre disposición para las entidades federativas y en el tema de Aportaciones vinculadas a la RFP, se reflejaría en menores/mayores recursos para asistencia social, infraestructura urbana y educativa, fortalecimiento de gobiernos subnacionales, entre otras.

El presente documento pretende mostrar la evolución y el comportamiento esperado de la RFP en el periodo abril a diciembre de 2023, con la finalidad de prever acciones y medidas que permitan el funcionamiento de las entidades federativas a lo largo del presente año. Es importante señalar que los cálculos se realizaron conforme a la RFP bruta, por lo que en documento subsecuente se considerará la Recaudación Federal Participable Neta con la finalidad de evitar duplicidad de recursos transferidos, toda vez que algunos conceptos se encuentran considerados en otros fondos dentro del mismo Ramo 28.

Gasto Federalizado

Distribución del Gasto Federalizado Total Per Cápita, Enero - Marzo 2023.

(Por entidad federativa / Pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

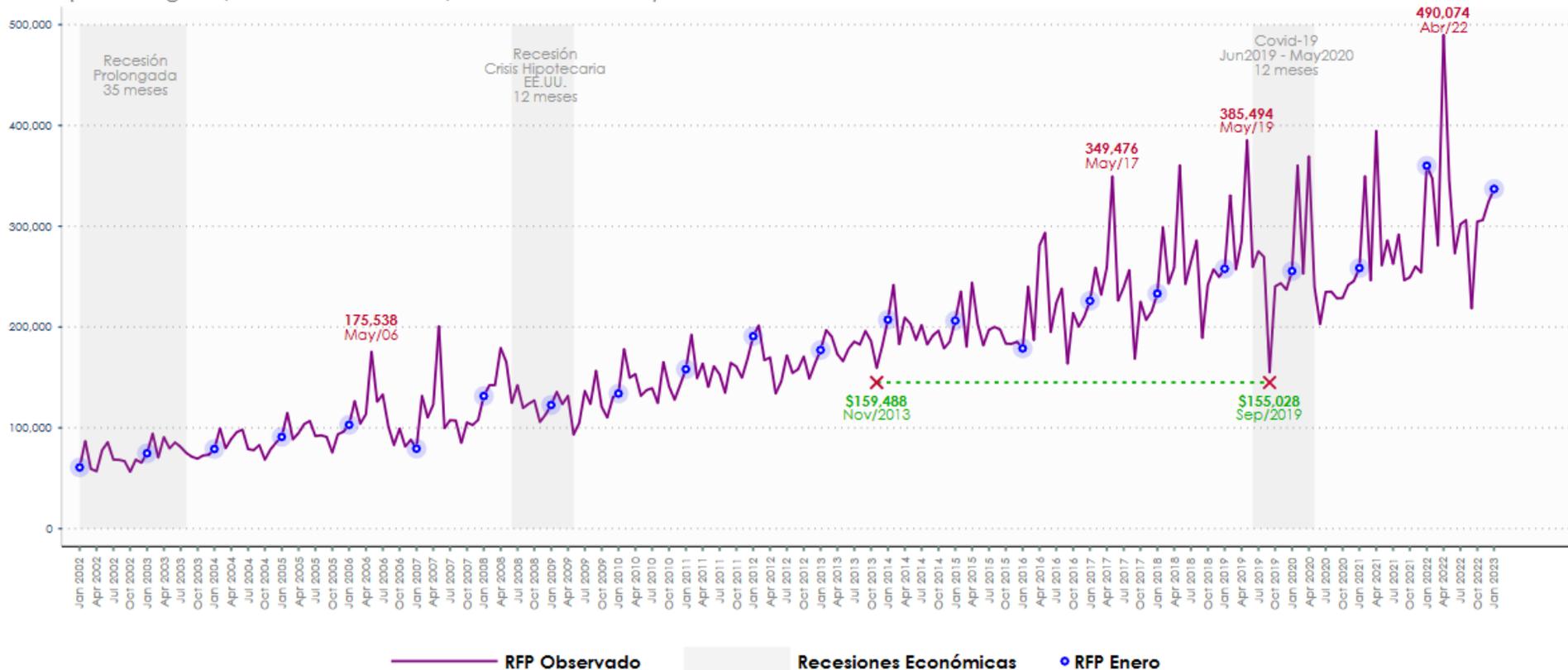
A marzo de 2023, el Gasto Federalizado pagado por entidad federativa fue de 598,566.7 millones de pesos; siendo el Estado de México (11.3%), Ciudad de México (8.1%), Veracruz (6.1%), Jalisco (5.6%) y Chiapas (4.8%), las entidades que más recursos concentraron.

En términos per cápita, en el mapa se observa que Campeche (\$6,587), Guerrero (\$6,091), Tabasco (\$5,920), Colima (\$5,814) y Baja California Sur (\$5,783) fueron las cinco entidades que recibieron mayor cantidad de recursos monetarios.

Evolución mensual de la RFP

Recaudación Federal Participable (RFP), Enero 2002 - Marzo 2023.

(Serie Original / Valores Corrientes / Millones de Pesos)



Fuente: Elaborado por el CFP con datos de la SHCP.
Nota: Crisis Económicas bajo el enfoque Ciclo de Negocios.

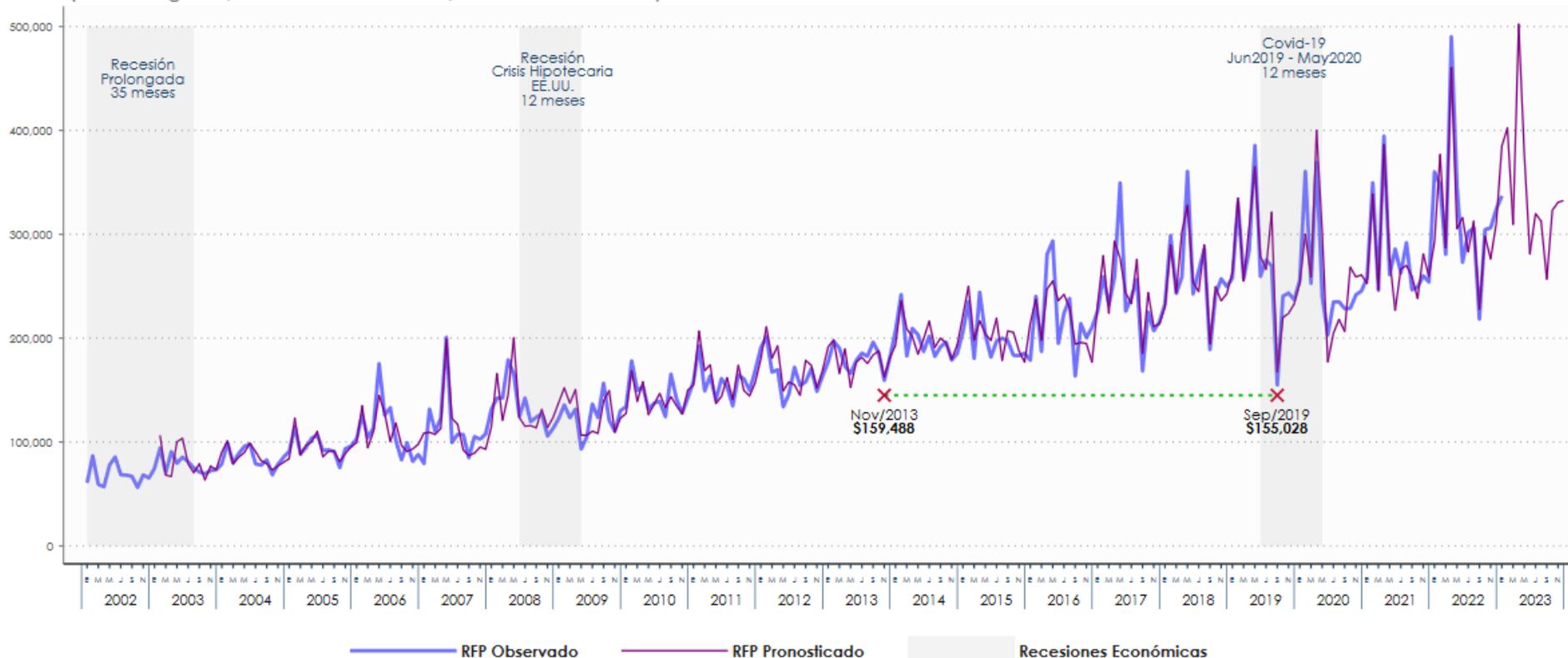
En la gráfica se observa que la RFP muestra una tendencia creciente con saltos muy marcados para ciertos meses.

La tendencia refleja comportamientos estacionales y no estacionarios, los cuales son tratados mediante técnicas econométricas apropiadas para el pronóstico.

Pronóstico mensual de la RFP

Pronóstico Recaudación Federal Participable (RFP), Ene 2002 - Dic 2023.

(Serie Original / Valores Corrientes / Millones de Pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.
Nota: Crisis Económicas bajo el enfoque Ciclo de Negocios / ICC.

La gráfica muestra los valores observados y pronosticados para la RFP en el periodo de referencia.

Derivado del tratamiento dado a los datos, la gráfica muestra cómo la RFP pronosticada se ajusta a los datos observados.

Dado el ajuste alcanzado, es factible considerar que entre abril y diciembre de 2023, la RFP mostrará variaciones similares a las del año anterior.

Pronóstico mensual de la RFP

RFP pronosticado para el periodo abril a diciembre, 2023.

Año	Mes	Pronosticado
2023	Abril	494,568.34
	Mayo	379,264.19
	Junio	307,212.19
	Julio	319,264.34
	Agosto	331,467.69
	Septiembre	257,009.22
	Octubre	330,890.97
	Noviembre	322,675.19
	Diciembre	329,884.59

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Consideraciones Metodológicas

- Para la estimación realizada por el CEFP se empleó un modelo ARIMA, empleando la variable RFP (términos brutos y precios corrientes)
- El modelo ARIMA es empleado para estimar datos mensuales de corto plazo. En este caso se cumplieron satisfactoriamente las pruebas estadísticas empleadas habitualmente para este tipo de estudios.
- El pronóstico calculado se sustenta bajo el supuesto de que los registros contables de la SHCP no se modificarán en ningún sentido; sin embargo, es probable que los datos experimenten modificaciones posteriores a su publicación inicial.
- Resulta indispensable hacer notar que el pronóstico es una aproximación a los datos observados, por lo que deben ser considerados como una previsión promedio de lo que podría suceder tomando en cuenta del comportamiento histórico del indicador.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CEFP



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas